

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19840** RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2003, del Ayuntamiento de Jódar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 129, de 6 de junio de 2003, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 79, de 15 de abril de 2003, con las rectificaciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 182, de fecha 8 de agosto de 2003 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 130, de fecha 9 de julio de 2003, en los que se publicaron la convocatoria y las bases para la provisión de:

Tres plazas de Policía Local encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, por oposición libre.

El plazo para la presentación de solicitudes para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previniendo que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jódar, 8 de agosto de 2003.—El Alcalde, José Luis Angulo Navarro.

**19841** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de L'Hospitalet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 178, de fecha 26 de julio de 2003, se publican las bases que han de regir en el concurso libre convocado para proveer 4 plazas de Subalterno/a, integradas en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet, 1 de septiembre de 2003.—El Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Tecnología, Francesc J. Belver i Vallés.

**19842** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Girona núm. 191, de fecha 7 de octubre de 2003, se hace pública la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Especialista de Archivo, mediante el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna, junto con las bases íntegras que lo regirá.

El plazo de presentación de instancias para formar parte en los procesos selectivos será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona.

Llançà, 7 de octubre de 2003.—El Alcalde, Pere Vila i Fulcará.

**19843** RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2003, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 26, de fecha 28 de febrero de 2003, se publican las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar de Biblioteca y dos plazas de Vigilante de Museo, vacantes en la plantilla laboral de este Cabildo Insular, siendo las siguientes:

Oposición libre para proveer, como personal laboral fijo, una (1) plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Oposición libre para proveer, como personal laboral fijo, dos (2) plazas de Vigilantes de Museo.

El plazo para presentar las solicitudes es de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de La Palma, 8 de octubre de 2003.—El Presidente, José Luis Perestelo Rodríguez.

**19844** RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 221, de 15 de septiembre de 2003 y en el número 230, de 25 de septiembre de 2003, han sido convocadas las plazas vacantes que a continuación se detallan, con las fichas técnicas específicas de cada plaza. Asimismo en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 3974, de 25 de septiembre de 2003 y en el número 3981, de 6 de octubre de 2003, ha sido también publicada la convocatoria de las mismas plazas:

## Funcionarios de carrera

Escala: Administración Especial. Subescala: Técnico. G: C. Plazas: Una. Promoción interna: 1. Sistema selección: Concurso.

Escala: Administración Especial. Subescala: Agente. G: D. Plazas: Tres. Promoción interna: 0. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

## Personal laboral fijo

Denominación del puesto: Personal docente Guardería. Número de vacantes: Tres. Promoción interna: 0. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Denominación del puesto: Educador/a social. Número de vacantes: Una. Promoción interna: 0. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Sant Vicenç de Montalt, 9 de octubre de 2003.—El Alcalde, Luis Bisbal Pujol.

**19845** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 242, de 10 de octubre de 2003, aparecen publicadas las bases que regulan el procedimiento para cubrir en propiedad por el sistema de oposición libre tres plazas de Policía Local, correspondientes a la Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Valdemorillo.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria de la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Valdemorillo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados única-

mente, cuando proceda, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Valdemorillo, 13 de octubre de 2003.—El Alcalde, Luis M. García Fernández.

**19846** RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de La Bañeza (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por decreto de la Alcaldía se aprobaron las bases reguladoras para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

*Funcionarios de carrera*

1.º Tres plazas de Administrativos/as de Administración General, Subescala Administrativa, promoción interna, por el sistema de concurso-oposición.

2.º Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Administración General. Subescala Auxiliar, promoción interna, por el sistema de concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 153, de fecha 7 de julio de 2003, y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 115, de fecha 17 de junio de 2003, aparecen publicadas las Bases de las convocatorias para la provisión en propiedad de las distintas plazas relacionadas en el apartado anterior.

El plazo de presentación de instancias, en el Registro General del Ayuntamiento de La Bañeza será de veinte días naturales siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Bañeza.

La Bañeza, 14 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

para la provisión de la plaza 01/233, de Profesor Titular de universidad, área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2001 (BOE del 13 de diciembre),

Este Rectorado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7.1 del referido Real Decreto resuelve proceder a la sustitución del presidente titular de la comisión, D. Rafael Ferrer Torio por el presidente suplente de la misma D. José María Lanaja del Busto.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

A Coruña, 9 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/9/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19849** RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 235/126/TEU de cuerpo docente universitario, convocado por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2001 (BOE del día 13 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 9 de octubre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

**ANEXO**

**Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Plaza 235/126/TEU

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Comisión titular:

Presidente: Don Victoriano Martín Martín, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Doña M.ª Concepción Estella Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal 1.º: Don Fermín Allende Portillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Juan José Cendal Burdalo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Don Domingo F. Verdini Deus, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Perdices Blas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Ana Rosado Cubero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Santiago de Luxán Meléndez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 2.º: Doña Ana Isabel Rosado Cubero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Elena Naharro Quirós, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

## UNIVERSIDADES

**19847** RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Derecho Mercantil del departamento de Derecho Privado de esta Universidad.

Convocado concurso por resolución de la Universidad de A Coruña de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre) para la provisión de la plaza n.º 01/186 de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Derecho Mercantil del departamento de Derecho Privado de esta Universidad, y teniendo en cuenta que la comisión no propone ningún candidato; visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza referida.

A Coruña, 8 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**19848** RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2001, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, sin que se haya constituido la comisión encargada de juzgar el concurso